INPEC

INPEC 10-02-2026 10:56
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0028671 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1363 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / SONIA CASTAÑEDA CERVERA
DESTINO 1365 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / DIEGO ALEJANDRO PARDO PEREZ
ASUNTO CONCEPTO FINANCIERO
OBS TABACO

2026IE0028671

136 CPMSMEL-
Melgar Tolima

Señor
DIEGO ALEJANDRO PARDO PEREZ
Responsable de Expendio y Proyectos Productivos CPMSMEL

ASUNTO: Respuesta al oficio No.2026IE0027139/ CONCEPTO FINANCIERO – CONTRATAR LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE TABACO (CIGARRILLOS)

De acuerdo con el Oficio del asunto, me permito emitir concepto financiero que se deberá tener en cuenta para "Contratar la adquisición de cigarrillos para el expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Melgar"

Recursos que fueron asignados al CPMSMEL mediante Resolución No.000003 del 2/01/2026 por valor de $ 15.524.411 y Certificado de Disponibilidad No. **526** del 27 de enero 2026, posición de catálogo **A-05-01-01-002-005**, PRODUCTOS DE TABACO.

En lo concerniente al IVA Y RETENCIONES, se comunica lo siguiente

PROCESO	IVA	RETENCIONES
Contratar la compra de productos de tabaco "cigarrillos" para el expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Melgar	**La compra de este producto esta excluido de IVA** De acuerdo a lo enunciado en el artículo 130 de la ley 633 de 2000 que indica: "*Quedan excluidos de impuestos a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho*". **Certificado No. MJD-CER 26 – 0000373-10000 - firmado 13 enero 2026** por el Ministro de Justicia y del Derecho ANDRES IDARRAGA FRANCO.	**Retención en la fuente** A Título de Compras Conforme los porcentajes establecidos en el Estatuto Tributario vigente dependiendo del Régimen del contratista en compras (0%,2.5% ó 3.5%) **Rete ICA** Actividades por compras "Aplica lo Contenido en el Acuerdo No. 011 del 10 de Dic 2021 Municipio de Melgar" el (1%)

Atentamente,

SONIA CASTAÑEDA CERVERA
Responsable Área de Contabilidad